Guayaquil, 24 de Enero de 2014.

Señores
Accionistas de la Compañía
CINAMITOP S.A.
Ciudad

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado el Balance de la Compañía, **CINAMITOP S.A.** al 31 de Diciembre del 2013.

La Compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

La correspondencia, los libro de Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas o de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

C.P.A. Kerly Merino Rodríguez
COMISARIO